

Noticias Billetes

Ministerio Público Federal de Brasil

El lema “Deus seja louvado” (Dios sea alabado) será retirado de los billetes de Brasil

Miércoles 22 de octubre de 2014, 11:47h

Compartir 2



Twitter

ND© Según publica el “Journal Popular” de São Paulo, Brasil, la frase “Deus seja louvado” (Dios sea alabado) que aparece inscrito en los billetes con valor en reais (reales) brasileños pueden tener sus días contados. La Fiscalía Regional de Derechos de los Ciudadanos, una agencia del Ministerio Público Federal de Brasil, solicitó a la Corte Federal que la frase sea retirada basándose en el hecho de que el gobierno brasileño es laico y debe separarse de cualquier tipo de manifestación religiosa. (Leer +)

Otro argumento que esgrime la Fiscalía brasileña es el principio de igualdad y la no exclusión de las minorías. Para el fiscal regional de los derechos civiles, Jefferson Aparecido Dias, el objetivo es proteger la libertad religiosa de los brasileños, aunque la mayoría de la población se declara cristiana. “Imagínese los billetes en reais con las siguientes palabras: ¡Alabado sea Alá!, ¡Alabado sea Buda!, ¡Salve Oxossi! (deidad de las creencias afrobrasileñas Candomblé), ¡Salve Señor Ganesha! (deidad del panteón hindú), ¡Dios no existe!... Seguro que habría disturbios en la sociedad brasileña, debido a la vergüenza sufrida por los ciudadanos que creen en Dios”, dice un extracto de la solicitud. El 90% de la población brasileña es creyente como católico o como cristiano de iglesias no católicas.



ULTIMA HORA



La Royal Mint saca una nueva edición de Britain Heritage's

Moneda de 2£ de titanio

La FNMT saca la XI Serie Iberoamericana

HEMEROTECA ÚLTIMA HORA


**MERCADO
 COLECCIONISTA**
 Numismática
 Monedas y billetes.



El fiscal Dias recuerda que en muchas oficinas del gobierno permanecen crucifijos a la vista del público, afirmando que cuando el Estado acepta un símbolo religioso, o adopta una expresión en su moneda, declara su preferencia por la religión y por los símbolos que la representan.

Según el representante federal estatal, la medida no supondrá un coste para el erario público, y Brasil dispondrá de 120 días para obtener nuevos billetes impresos sin la frase. Por otra parte, la acción del fiscal estipula una multa diaria al Ministerio de Finanzas de 1 reais si la decisión no se cumple. Tal sanción

tendría un "carácter simbólico", para servir como contrapeso a la falta de respeto ciudadano.

En la actualidad, los billetes circulantes en Brasil tienen las denominaciones de 2, 5, 10, 20, 50 y 100 reais.



En 2011, la Fiscalía recibió una representación que cuestionaba la permanencia de la frase en los billetes brasileños. Durante la investigación, la Casa da Moeda do Brasil, Ceca de Rio de Janeiro, informó sobre la emisión de nuevos billetes al Banco Central y la definición de los aspectos técnicos y artísticos. Sin embargo, para el Banco Central, la base legal para la existencia de la expresión "Deus seja louvado" en los billetes es el preámbulo de la Constitución, que establece que fue promulgada "sob a proteção de Deus" (bajo la protección de Dios).

El Ministerio de Finanzas informó que la inclusión de la expresión religiosa en los billetes fue realizada en 1986, por la determinación directa del entonces presidente de la República, José Sarney. En 1994, con el Plan Reais, la sentencia fue confirmada por el ministro de Finanzas, Fernando Henrique Cardoso, supuestamente por ser "tradición de los billetes brasileños".



El fiscal señala que no existe una ley que autoriza la inclusión de la expresión en la moneda brasileña. "No se puede admitir que la inclusión de una declaración en billetes brasileños se produce a través de acto discrecional, sea por parte del presidente de la República, sea del ministro de Finanzas", alegó.

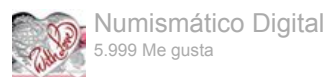
La República Federativa de Brasil, que preside actualmente Dilma Rouseff, tiene una población de casi 194 millones de habitantes, de los cuales 123 millones son católicos. La constitución establece la libertad de culto y la separación Iglesia-Estado, haciendo de Brasil un Estado oficialmente laico. La legislación prohíbe cualquier tipo de intolerancia religiosa, aunque la Iglesia Católica goza de un estatus más privilegiado debido a la inmensa mayoría de su población. Lo anterior puede relacionarse al hecho de que el catolicismo es la confesión predominante en el país, de modo que Brasil posee la mayor población católica del mundo.

De acuerdo con el censo de 2010, las religiones con más seguidores en Brasil son el catolicismo, que representa 64,6% de la población (123 millones), el protestantismo en sus diferentes vertientes (históricos y pentecostales), con el 22,2% (42,3 millones) y el espiritismo, seguido por el 2% (3,8 millones). El 8% (15,3 millones) no sigue ninguna religión (ateos, agnósticos, deístas, etc.).

Según estas cifras, los no creyentes suman el 10% de la población, una ínfima minoría capaz de imponer sus criterios y decisiones a la mayoría del país...



Complete con sus datos



Me gusta esta página NUM Registrarte

Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.



YA DISPONIBLE
EN SU ENTIDAD FINANCIERA

canjeable por

30€

Más información en www.fnmt.es



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre



PINCELADAS
NOTAFÍLICAS

El Rincón de Juanjo

 **ESPECIAL ARGENTINA**



REPORTAJES



BIBLIOTECA

ENTIDADES NUMISMÁTICAS

CECAS del Mundo

Bancos Centrales

Museos Gabinetes

Asociaciones



Webs numismáticas



*Subastas diarias
de billetes en ebay*

VISITE NUESTRA WEB

Tfno.: 91 3642268

C/ Mayor, 27 - 1º 28013 Madrid, España

Email: info@felixcuquerella.es

Web: www.felixcuquerella.es

- NOTICIAS
- SUBASTAS
- CONVENCIONES
- METALES PRECIOSOS
- ARTÍCULOS
- ENTREVISTAS
- BIBLIOTECA
- HEMEROTECA

Portada | Hemeroteca | Búsquedas | [RSS - XML] | Política de privacidad y cookies | Aviso Legal
NUMISMÁTICO DIGITAL

Líderes en información numismática en español
©2017 Contacto

